



**Oficina de Protección de Datos
Universidad de Sevilla**

**INFORME DELEGADA PROTECCION DE DATOS
US. 2023.
PERIODO OCTUBRE 2022/DICIEMBRE 2023.**

MARGARITA MARTINEZ-PAIS LOSCERTALES
DELEGADA DE PROTECCION DE DATOS UNIVERSIDAD DE SEVILLA
dpd@us.es



Oficina de Protección de Datos
Universidad de Sevilla



Índice.

1.Introduccion	4
2.Actividades de tratamiento de datos personales en la US. Registro de Actividades de Tratamiento	4
2.1) Procedimiento de creación Actividades de tratamiento.	4
2.2)Nuevas Actividades de Tratamiento 2022-23	5
2.2.a) Tratamiento de "Investigación Universitaria"	5
2.2.b) Unificación de Tratamientos	6
2.2.c) Tratamientos creados, modificados suprimidos en la US	6
2.3)Registro de los Tratamiento y Aplicación Informática LOPDyENS.	11
3. Seguridad de los Datos Personales	11
4. Acuerdos con Responsable/Encargados de Tratamientos.	12
5. Formación	17
5.1 . Formación y concienciación del personal de la US.	17
5.2 Formación del Delegado de Protección de Datos (DPD) de la US.	18
5.3 Formación Asesor Técnico Especialista en Protección de Datos de la US	19
6. Informes relativos a protección de datos.	19
7. Actuaciones del grupo de Trabajo Protección Datos/Seguridad de la Información US	20
7.1 Creación y miembros	20
7.2 Actuaciones	20
8. Relaciones con otras Universidades/CRUE.	24
9. Plan Unidigital. Gestión electrónica de procedimientos de PROTEcción de DATos	25
10. WEB de Protección de datos y Seguridad de la Información.	26



Oficina de Protección de Datos
Universidad de Sevilla



Oficina de Protección de Datos
Universidad de Sevilla

1. Introducción. -

En este Informe se recogen las actuaciones realizadas por la Oficina de Protección de Datos durante el periodo 2022-23, en cumplimiento de lo dispuesto en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (RGPD) y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.(LOPDyGDD)

En los años anteriores se han ido sentando las bases para la realización de la adecuada adaptación a la nueva normativa, establecimiento Registro de Actividades de Tratamiento de la US (RATUS), identificación de los principales tratamientos de datos que la US realiza como responsable, nombramiento DPD, procedimientos, instrucciones etc.

En estos momentos lo que toca es seguir trabajando para que en todos los tratamientos de datos que realiza la US sean conformes a la normativa, asegurar el cumplimiento normativo tanto desde el punto de vista organizativo, jurídico y técnico.

Los informes anuales que se realizan desde la Oficina de Protección de Datos Personales de la US responden a lo establecido en el art. 38.3 del RGPD, que indica:

.....

El delegado de protección de datos rendirá cuentas directamente al más alto nivel jerárquico del responsable o encargado”

.....

2. Actividades de tratamiento de datos personales en la US. Registro de Actividades de Tratamiento. -

2.1) Procedimiento de creación Actividades de tratamiento.

El RGPD, directamente aplicable en toda la UE, define lo que se ha de entender por tratamiento de datos personales y nos indica que es el responsable el que define los fines y medios del tratamiento, pero no establece ningún procedimiento tasado para la definición y aprobación de los tratamientos, lo deja dentro del ámbito de la responsabilidad proactiva del responsable. Es decir, es el responsable el que ha de definir los tratamientos de datos personales que estime necesarios para el cumplimiento de las finalidades establecidas, de la forma y con los procedimientos que entienda que son los adecuados para el cumplimiento y garantía de los principios establecidos en el RGPD.



Oficina de Protección de Datos Universidad de Sevilla

La US es, en materia protección de datos, Responsable de todos los tratamientos que en ella se realizan, dado que establece los fines y medios de aquéllos (art. 4.7 RGPD) por lo que tendrá que cumplir con todas las prescripciones incluidas en la normativa.

En la US, se ha establecido un procedimiento, que incluye asimismo el procedimiento de modificación y supresión de actividades de tratamiento, y que puede consultar en el siguiente enlace:

<https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/pd/procedimientos/procedimientocreacionmodif.supresionttosdp.pdf>

2.2) Nuevas Actividades de Tratamiento 2022-23

Registro de Actividades de tratamiento de la US (RATUS)

<https://osi.us.es/proteccion-de-datos-personales/actividades-de-tratamiento>

En el año 2022-23 se han identificado correctamente e incluido en el RATUS **20 nuevos tratamientos, 5 tratamientos modificados, 1 tratamiento suprimido.**

2.2.a) Tratamiento de “Investigación Universitaria”

En el apartado de creación del tratamiento, destacamos la creación del tratamiento de “Investigación Universitaria”, tratamiento de carácter general, cuya finalidad es:

Tratamiento con fines Académicos y de Investigación. Investigación científica en el marco de Actividades de Investigación de la US (Proyectos, Ayudas, tesis...), incluido en el apartado de *Apoyo a la Investigación y Soporte a la Gestión de la Investigación*. Este tratamiento engloba los tratamientos de datos que se realizan en las actividades de investigación que se llevan a cabo en la US.

Enlace al Tratamiento de Investigación Universitaria:

<https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/pd/ratinvestigacionuniversitaria.pdf>

La creación de este tratamiento responde a la necesidad de unificar y facilitar la gestión de los tratamientos de las distintas actividades de investigación. Es necesario indicar que, independientemente de la creación de este tratamiento, en toda actividad investigadora de la US en la que se realice un tratamiento de datos personales, será necesario su análisis y seguimiento en materia de cumplimiento normativo. Englobarlos dentro de un solo tratamiento facilita la puesta en marcha simplificando la gestión, y facilitando el trabajo al PDI. Teniendo en cuenta, además, como se puede apreciar en el listado, el incremento de tratamientos relacionados con Proyectos de Investigación, en este ámbito se sigue realizando una gran labor de concienciación, elaboración de instrucciones y procedimientos, y formación.

En el siguiente enlace se encuentran publicadas las instrucciones sobre cómo desarrollar tratamientos de datos personales en las actividades de investigación, instrucciones que se actualizan periódicamente con las novedades y herramientas que se vayan poniendo en práctica:



Oficina de Protección de Datos
Universidad de Sevilla

<https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/pd/directrices/instruccionesactividadesinvestigacionpd.pdf>

2.2.b) Unificación de Tratamientos.

Se ha comenzado la tarea de realizar un profundo análisis del RATUS, y de la legitimación y finalidades de los tratamientos, para identificar elementos comunes que dan lugar a la unificación de tratamientos y con ello a la simplificación y clarificación de estos.

Así, se han creado los siguientes tratamientos, producto de la unificación de varios:

- **“Prácticas Clínicas de la US”,** cuya finalidad es ***“Gestión clínica de pacientes. Disponer de un histórico de todos los tratamientos y la exploración clínica de los pacientes. Finalidad asistencial, docente e investigadora de las prácticas clínicas de la US.”***

En este tratamiento se han incluido las actividades de tratamiento que se realizan en la Clínica de las Facultades de Odontología, Podología, y en la Unidad de Óptica y Optometría de la Facultad de Farmacia.

Enlace RATUS:

<https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/pd/RatPracticasCI%C3%ADnicasUS.pdf>

- **“Actividades Deportivas de la US”,** cuya finalidad es: ***“Organización, desarrollo, gestión y control de las actividades deportivas en la US, a fin de contribuir al fomento de la salud, de las relaciones personales, de la calidad de vida y el desarrollo integral de las personas en general, mediante competiciones, actividades deportivas, y campus deportivo de verano, como parte de la formación del del alumnado y en general, para todos los miembros de la comunidad universitaria y resto de la sociedad.”***

En este tratamiento se han unido los tratamientos: Actividades Deportivas US y Campamentos/Escuelas de Verano SADUS

Enlace RATUS:

<https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/pd/RATActividadesdeportivasUS.pdf>

2.2.c) Tratamientos creados, modificados suprimidos en la US.

En la siguiente tabla se muestran los tratamientos de datos personales identificados y aprobados en el periodo que abarca este informe, así como los modificados y suprimidos. Esta agrupación se realiza en base a los criterios de la cartera de servicios v3 de CRUE-TIC, el anexo de la Guía STIC 803.

TRATAMIENTOS APROBADOS



Apoyo a la Investigación y Soporte a la Gestión de la Investigación

INVESTIGACION UNIVERSITARIA (ARS6.2023): Tratamiento con fines Académicos y de Investigación. Investigación científica en el marco de Actividades de Investigación de la US (Proyectos, Ayudas, tesis...).

Proyectos de Investigación/Investigaciones

Tratamientos de datos con fines académicos y de Investigación

PROYECTO EUROPEO: "A EUROPEAN COMPETENCE FRAMEWORK FOR A LOW CARBON ECONOMY AND SUSTAINABILITY THROUGH EDUCATION- ECF4CLIM" GRANT AGREEMENT ID: 101036505, Ref. 4.300/066: Actividades de participación de miembros de la Comunidad Escolar de los institutos de Enseñanza Secundaria Asociados al Proyecto. (ARS4.2022). Investigación científica en el marco del proyecto Horizon 2020 "A European Competence Framework for a Low Carbon Economy and Sustainability Through Education - ECF4CLIM" Grant Agreement ID: 101036505" para la definición de un marco de competencias en sostenibilidad a nivel europeo en base a un método participativo. Tratamiento con fines Académicos y de Investigación.

TESIS DOCTORAL: INVESTIGACIÓN ETNOFARMACOLÓGICA Y DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS RECUSOS VEGETALES MEDICINALES EN EL PARQUE NATURAL SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE, PARA SU MANEJO SOSTENIBLE Y SU POSIBLE APLICACIÓN A LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD". (ARS4.2022). Tratamiento con fines Académicos y de Investigación.

INVESTIGACIÓN SOBRE LA COMPLEJIDAD DE CUIDADOS EN PACIENTES INGRESADOS. (ARS1.2023). Tratamiento con fines Académicos y de Investigación.

TESIS DOCTORAL: SOBRE LA EFICACIA DEL TRATAMIENTO DE LOS PUNTOS DE GATILLO MIOFASIALES EN LA CEFALEA TENSIONAL.(ARS1.2023) Tratamiento con fines Académicos y de Investigación.

IMPULSA: IMPULSO DE LA CARRERA PROFESIONAL EN CONTEXTOS DE CAMBIO SOCIOLABORAL: DINAMIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y REDES DE APOYO EN ENTORNOS VIRTUALES INTEGRADOS. PID 2020-114833RB-100-(2021-2025) (ARS2.2023). Tratamiento con fines Académicos y de Investigación.

TESIS DOCTORAL: COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS, NORMATIVA Y ALEGACIONES. (ARS2.2023).

Tesis doctoral y actividad de Investigación relativa al siguiente tema:" Complementos alimenticios, normativa y alegaciones". Tratamiento de datos con fines académicos y de Investigación.

INVESTIGACIÓN. ESTUDIO EXPERIMENTAL Y DE ENCUESTAS. "FACTORES INVOLUCRADOS EN LA DISCRIMINACIÓN HACIA PERSONAS TRANS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN". (ASRS3.2023). Tratamiento con fines Académicos y de Investigación.



Oficina de Protección de Datos
Universidad de Sevilla

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: “MUJERES Y GAYS EN EL DEPORTE ANDALUZ: LA CONQUISTA DEL ESPACIO PÚBLICO (1975-2000)” MODALIDAD RETOS. CONVOCATORIA 2021, CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA J.A.(ARS3.2023).

Tratamiento con fines Académicos y de Investigación.

TESIS DOCTORAL: “GESTIÓN DE LA FARMACOTERAPIA DE PACIENTES INSTITUCIONALIZADOS – LA CONTRIBUCIÓN FARMACÉUTICA”.(ARS3.2023).

Tratamiento con fines Académicos y de Investigación.

TESIS DOCTORAL: “CONFIGURACIONES FAMILIARES, CLASES SOCIALES, CONDICIONES DE ESCOLARIZACIÓN Y REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA EDUCACIÓN INFANTIL DE 0-3”.(ARS3.2023).

Tratamiento con fines Académicos y de Investigación.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: “¿QUÉ ACTUACIONES DEL PROFESORADO SON EFICACES PARA ¿PREVENIR Y REDUCIR EL ACOSO ESCOLAR Y EL CIBERACOSO?” (ARS5.2023).

Tratamiento con fines Académicos y de Investigación.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: RELACIONES ENTRE EL DISCURSO MATEMÁTICO Y EL DISCURSO DIDÁCTICO-MATEMÁTICO DE MAESTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN FORMACIÓN.(ARS5.2023).

PROYECTO DENTRO DE CONVOCATORIA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2022/2023, UNIVERSIDAD DE SEVILLA: “POTENCIANDO UNA MATERNIDAD RESILIENTE ENTRE MUJERES AFRICANAS MIGRANTES ASENTADAS EN SEVILLA” (AYP/19/23). (ARS5.2023).

Tratamiento con fines Académicos y de Investigación.

Servicios a la Comunidad Universitaria.

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN GENERADA POR LA ACTIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA. (ARS4.2022).

Finalidad: Gestión de la información generada por la actividad de la Universidad de Sevilla, mediante el tratamiento de esa información, análisis y la exposición de los resultados obtenidos.

GESTIÓN DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN(ARS2.2023).

Finalidad: Supervisar en el ámbito Universitario, el cumplimiento normativo y de medidas de seguridad en materia de protección de datos personales, mediante las funciones de información, supervisión, asesoramiento, cooperación y formación.

RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y RECLAMACIONES (ARS4.2023).

Finalidad: Gestionar, asesorar y defender jurídicamente a los miembros de la comunidad universitaria y a la propia institución en el marco de los procesos administrativos. Resolución, seguimiento y ejecución de las reclamaciones, recursos administrativos que se interpongan contra actos administrativos de la US.



Oficina de Protección de Datos
Universidad de Sevilla

SEDE ELECTRÓNICA DE LA US (ARS4.2023).

Finalidad: Acceso Electrónico de los miembros de la comunidad universitaria y de los ciudadanos en general a la información, procedimientos administrativos y los servicios de la Universidad de Sevilla, en las condiciones establecidas en la normativa. Entre los que se encuentra el acceso al área personal y notificaciones electrónicas.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA US (ARS6.2023)

Finalidad: Organización, desarrollo, gestión y control de las actividades deportivas en la US, a fin de contribuir al fomento de la salud, de las relaciones personales, de la calidad de vida y el desarrollo integral de las personas en general, mediante competiciones, actividades deportivas, y campus deportivo de verano, como parte de la formación del alumnado y en general, para todos los miembros de la comunidad universitaria y resto de la sociedad. Se crea por la **reunificación de los Tratamientos Campamentos/Escuelas de Verano y Actividades Deportivas de las US.**

PRÁCTICAS CLÍNICAS DE LA US(ARS6.2023).

Finalidad: Gestión clínica de pacientes. Disponer de un histórico de todos los tratamientos y la exploración clínica de los pacientes. Finalidad asistencial, docente e investigadora de las prácticas clínicas de la US.

TRATAMIENTOS MODIFICADOS/SUPRIMIDOS

Modificación.

Apoyo a la Investigación y Soporte a la Gestión de la Investigación

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN: APROBACIÓN (ARS3.2021) MODIF. (ARS6.2023).

Finalidad: Gestión económica, administrativa, técnica y académica de la investigación en la US:

Gestión del Plan Propio de Investigación. Apoyo técnico a Proyectos y Ayudas de Investigación. Difusión y promoción de la actividad investigadora de los investigadores de la US. Contratación y gestión de RRHH en investigación (Personal Investigador, técnicos.) con cargo a ayudas a la investigación. Finalidad estadística.

Modificación

Soporte a la Gestión de RR. HH. y a la Gestión Económica

FORMACIÓN DEL PAS APROBACIÓN: (ARS1.2018), MODIFICACIÓN:(ARS1.2023).

Finalidad: Dar cumplimiento a los servicios que tiene encomendados la Universidad de Sevilla respecto a la formación y desarrollo competencial del Personal de Administración y Servicios, con cargo al Capítulo I del Presupuesto de la Universidad de Sevilla.

GESTIÓN DEL PDI Y DEL PAS: APROBACIÓN (ARS1.2018), MODIFICACIÓN: (ARS6.2023).

Finalidad: Gestión Económico-Administrativa del Personal Docente, del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios y de los becarios de Colaboración de la Universidad de Sevilla.

Modificación

Servicios TIC de Soporte



GESTIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL SERVICIO DE ATENCIÓN A USUARIOS (APROBACIÓN ARS1.2020, MODIF.3.2020), (MODIFICACIÓN 3.2023).

Finalidad: Prestación de la gestión de los servicios necesarios para atender las incidencias y peticiones de los usuarios relacionadas con el uso de las TI en la US.

ACCESO A LOS SERVICIOS DE RED DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (ARS2.2019) (MODIFICACIÓN ARS4.2023). Prestación y gestión de los servicios de acceso a la Red de Comunicaciones de la Universidad de Sevilla, incluidas la telefonía fija y móvil, para el uso de los Servicios que la US presta de forma telemática y el acceso a Internet con el objetivo de que cada miembro de la Comunidad Universitaria pueda cumplir con sus funciones docentes, investigadoras o de gestión.

Supresión

Servicios a la Comunidad Universitaria

ANÁLISIS DE OCUPACIÓN DE SALAS DE ESTUDIO Y BIBLIOTECAS (APROBACIÓN ARS 1.2020, (SUPRESIÓN ARS3.2023). Se suprime el Tratamiento al finalizar el objeto de este y quedar integrado en la Dirección General de Espacios Universitarios.

En todos estos tratamientos se han incluido todas las prescripciones exigidas por el RGPD relativas al cumplimiento de sus principios de legitimación, transparencia, lealtad, finalidad, minimización, confidencialidad, exactitud y conservación de los datos, recogidos en el art. 5 del RGPD.

Así mismo se continúan desarrollando los procedimientos y actuaciones pertinentes para el adecuado cumplimiento normativo en los tratamientos de datos que se realizan en la US entre los que se encuentran:

- Identificación y designación de los Responsables Delegados, Responsables tecnológicos, Responsables de gestión de los distintos tratamientos.
- Información a los interesados sobre el tratamiento mediante la cláusula informativa, en cumplimiento del principio de lealtad y transparencia. Esta información, una vez aprobado el tratamiento e incluido en el RATUS, se pone a disposición de los interesados tal como exige la normativa en los arts. 12 y ss del RGPD, cumpliendo así el principio de transparencia. Una vez aprobado el tratamiento se supervisa y asesora al Responsable Delegado sobre el cumplimiento de esta obligación.

Todas las Cláusulas informativas, además están publicadas en la WEB de Protección de Datos y Seguridad de la Información osi.us.es:

<https://osi.us.es/proteccion-de-datos/clausulas-informativas>

- Procedimiento para el ejercicio de los derechos por parte de los interesados.
- Recogida y conservación, en su caso, del consentimiento informado y expreso.
- Identificación de las medidas de organizativas y de cumplimiento normativo.



**Oficina de Protección de Datos
Universidad de Sevilla**

- Identificación y supervisión de las medidas de seguridad técnicas aplicadas en cada tratamiento.

2.3) Registro de los Tratamiento y Aplicación Informática LOPDyENS. –

El registro de tratamientos no consiste únicamente en la publicación de la información requerida por la normativa, es necesario además realizar un seguimiento y control, para ir comprobando el cumplimiento de los principios y garantías, jurídicas, organizativas y técnicas, para la protección de los datos personales a lo largo de todas las actividades que se realicen. Para ello se ha diseñado y adaptado a las nuevas exigencias la aplicación **LOPDyENS** y se ha puesto a disposición de todos los responsables de los tratamientos aprobados.

Esta aplicación constituye una herramienta de seguimiento del tratamiento, donde se incluyen todas las actuaciones, incidencias, documentos e información que se derive del mismo. Esta herramienta pretende ser la informatización necesaria del RATUS, y una medida de responsabilidad proactiva del responsable del tratamiento que nos sirve de evidencia de la aplicación y seguimiento de las medidas organizativas, técnicas y de seguridad, aplicadas a los tratamientos para el cumplimiento de los principios fundamento de la protección de datos personales, de las decisiones que se tomen y de su fundamento.

Es por tanto una herramienta con la que nuestra institución actúa proactivamente en esta materia, no sólo hemos de cumplir la normativa, también hemos de estar en disposición de demostrarlo.

Actualmente hay abiertos **108** proyectos en los que están trabajando para el adecuado cumplimiento normativo en materia de protección de datos los responsables delegados, tecnológicos y gestores de los distintos tratamientos de datos.

En el período comprendido desde el 20/10/2022 al 31/12/2023, se han registrado **22** nuevos proyectos en la aplicación de la LOPDyENS.

3. Seguridad de los Datos Personales. -

Protección de datos desde el Diseño y por defecto.

Una vez identificados los tratamientos que se realizan en la US, y en el proceso de su diseño es el momento adecuado para definir las medidas de control y seguridad para garantizar los derechos y libertades de los interesados. Definir y establecer las medidas de control y seguridad es una tarea fundamental que se debe realizar de conformidad con las particularidades de cada actividad de tratamiento.

En este apartado es preciso revisar las medidas de seguridad que se están aplicando a los tratamientos ya existentes y determinar las que hay que aplicar a los nuevos, todo ello desde un enfoque de riesgo, como indica el RGPD. (art. 25 RGPD).



Oficina de Protección de Datos
Universidad de Sevilla

Es importante hacer la distinción entre medidas jurídicas, organizativas y técnicas. Entre la jurídicas y organizativas están el establecimiento del RATUS, identificación tratamientos, bases jurídicas, información a los interesados, estas tareas ya han comenzado a realizarse, están incluidas en la identificación de los tratamientos y todo lo que ello conlleva de inscripción, información etc.

Para la implantación de las medidas técnicas de seguridad, en los tratamientos automatizados se está trabajando en colaboración con los Responsables de Seguridad de la información de la US, ya que la seguridad de los DP está incluida en la seguridad de toda la información de la US.

Se está trabajando en el establecimiento de las medidas de seguridad para los sistemas de información de nivel bajo y de nivel medio establecidas por el ENS, a las que se han añadido las medidas organizativas de cumplimiento normativo, necesarias para la adaptación a la normativa. Será necesario circular esta información a los distintos RD y RT de los tratamientos para ir identificando el cumplimiento, y las actuaciones necesarias que hay que realizar.

La aplicación LOPDyENS, tiene también un apartado dedicado a la seguridad técnica de cada uno de los tratamientos.

4. Acuerdos con Responsable/Encargado de Tratamiento. –

Enlaces relativos a los acuerdos de encargo de tratamiento:

<https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/pd/procedimientos/procedimientocto.encargado.pdf>
<https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/pd/procedimientos/instruccioncontratacionmenorcondatospersonalesdef.pdf>
<https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/pd/procedimientos/contratotratamientodedatos.docx>

La Universidad de Sevilla como Institución de Derecho Público con personalidad jurídica propia, necesita en el ejercicio de sus funciones y competencias contratar con distintas empresas prestadoras de servicios.

Esta prestación de servicios por parte de colaboradores externos puede tener repercusión en el ámbito de la protección de datos personales, pues puede implicar que dichos colaboradores traten datos personales con respecto a los cuales, la Universidad de Sevilla es responsable frente a los titulares o interesados. Se habla así, de un encargado del tratamiento (art. 4 RGPD) (colaborador externo prestador del servicio) y de responsable del tratamiento (art. 4 RGPD) (Universidad de Sevilla).

La relación jurídica entre ambos sujetos (Universidad y colaborador externo prestador de un servicio), en lo referido al tratamiento de datos personales a realizar, debe instrumentarse necesariamente y por imperativo legal mediante un contrato.



Oficina de Protección de Datos
Universidad de Sevilla

Surge así la necesidad de suscribir el **CONTRATO DE ENCARGADO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. (art. 28 RGPD)**

Enlaces relativos a los acuerdos de encargo de tratamiento:

<https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/pd/procedimientos/procedimientocto.encargado.pdf>
<https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/pd/procedimientos/instruccioncontratacionmenorcondatospersonalesdef.pdf>
<https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/pd/procedimientos/contratotratamientodedatos.docx>

En el periodo que comprende esta memoria, se han realizado **38 contratos** de encargo de tratamiento de datos personales, que se relacionan a continuación:

2022
ALICIA VALDÉS LUCAS
Impartición acción formativa FORPAS: “Introducción a las violencias sexuales, del me too al solo sí es sí. 3ª Edición”.
EL ENJAMBRE SIN REINA
Acción formativa dirigida al PAS de la US: “II Jornadas de alimentación sostenible y saludable desde la agroecología y género”.
GUFESA SOLUCIONES, S.L. (I)
Impartición del curso “Ansible” al P.A.S. del grupo de infraestructuras del S.I.C.,
KPMJ AUDITORES (II)
Prestación de los servicios de revisión de cuenta justificativa de subvenciones de la ayuda del CNA.
LOGICALIS SPAIN, S.L.U. (II)
Curso de Formación: “Tecnologías de Firewall existentes en la US: Fortinet y F5”, destinada al P.A.S. de la Universidad de Sevilla.
RAMOS BENJUMEA, MARIA DEL CARMEN
Impartición de la acción formativa “Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público”, destinada al P.A.S. de la Universidad de Sevilla.
RECICLADOS LOS ALCORES (FRANCISCO JAVIER BONILLA SÁNCHEZ)
Prestación de servicios de Retirada selectiva de papel para reciclar y destrucción de documentos del SACU.
SOLUCIONES SICNOVA, S.L.
Servicios de impartición de la acción formativa “Escaneo en 3D de obras de arte”, destinada al P.A.S. de la Universidad de Sevilla.
VALENTÍN ESCRIBANO MOLINA
Impartición de la acción formativa “Gestión del estrés a través de la gestión del tiempo”, destinada al P.A.S. de la Universidad de Sevilla.



Oficina de Protección de Datos
Universidad de Sevilla

2023

ADWALK TECH, S.L.

Instalación, puesta en marcha, integración, operación, soporte y mantenimiento de sistema de monitorización de ocupación de espacios lectivos y de una plataforma para su gestión e integración con los sistemas corporativos de la Universidad de Sevilla en los términos establecidos en el contrato de servicios suscrito por ambas partes.

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.

Evaluación de la conformidad de los sistemas de gestión del responsable de tratamiento para obtener la certificación correspondiente (Oferta 2021/14484).

ALICIA SELLES CAROT

Servicios de impartición de la acción formativa “ODS en bibliotecas universitarias” destinada al P.A.S. de la Universidad de Sevilla.

ALJAMIR SOFTWARE, S.L.

Servicios de análisis, construcción e implantación de aplicaciones online para gestión de los diferentes expedientes tramitados en el Área de Estudiantes, en los términos establecidos en el Acuerdo Marco 22/AM-SERVICIOS-TI suscrito por ambas partes con fecha 15/11/2022.

ASCENDIA, REINGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.

Servicios de consultoría para el mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información implantado en la Universidad de Sevilla, basado en la norma ISO/IEC 27001:2013 en los términos establecidos en el contrato de servicios suscrito por ambas partes.

AUTONOMÍA SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA DE INTERÉS SOCIAL, ASESORIA LEGAL, ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS Y PROYECTOS DE ECONOMÍA SOCIAL.

Realizar un informe jurídico sobre 5 casos que cuenten en la parte demandante con una trabajadora del empleo de hogar, cuidados o limpieza, con al menos sentencia en primera instancia y sobre los resultados de un grupo de discusión con el sindicato de limpiadoras de pisos] en los términos establecidos en el contrato de servicios suscrito por ambas partes.

CIBERNOS CONSULTING, S.A.

'Desarrollo de plataforma, aula virtual, y transformación virtual de contenidos en los términos establecidos en el expediente 22/ AM-SERVICIOS-TI correspondiente al Acuerdo Marco para la contratación de servicios TI de consultoría, desarrollo de software, seguridad, Internet y apoyo en la US.

DIDOSEG DOCUMENTOS, S.A.

Servicios de impresión y personalización de títulos universitarios oficiales, títulos conjuntos, títulos y etiquetas Erasmus Mundus, expedidos por la Universidad de Sevilla y del suplemento europeo al título.

DISEÑO SUR, S.C.A. (I)

Impresión de Diplomas de Premios Extraordinarios, Diplomas de Idiomas y Títulos de Bachiller antiguos.

DISEÑO SUR, S.C.A (II)



Oficina de Protección de Datos
Universidad de Sevilla

Servicios de impresión de hojas identificadas para exámenes de Pruebas de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad y/o Pruebas de Admisión (PEVAU) en la Universidad de Sevilla en los términos establecidos en los contratos de servicios suscritos por ambas partes.

EBSCO, INFORMATION SERVICES, S.L.U.

Los servicios de Adquisición del derecho de uso de un sistema de autenticación Open Athens para la consulta remota de los recursos electrónicos de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla en los términos establecidos en el contrato de servicios suscrito por ambas partes.

CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A.

Servicio de Implantación y Soporte de la Solución EMMA del Centro Criptológico Nacional (CCN-CERT) en la Universidad de Sevilla”, Impresión de Diplomas de Premios Extraordinarios, Diplomas de Idiomas y Títulos de Bachiller antiguos.

EPMTIC, S.L.

Impartición de la acción formativa “Administración y gestión de OS10” destinado al P.T.G.A.S.

FIDETIA

Servicios de soporte al cumplimiento del RGPD/LOPDyGDD y Esquema Nacional de Seguridad en los tratamientos de datos de la Universidad de Sevilla.

FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (FIUS)

Realización de actos de gestión o actuaciones referidas a la gestión de la investigación, la promoción de empleo de sus egresados, la docencia no reglada, la creación de empresas de base tecnológica y *spin off*, la transferencia de tecnología al tejido productivo y la gestión de convenios, contratos y otras actividades contempladas en los artículos 68 y 83 de la LOU.

GADIR BI SERVICES

Los servicios de Documentación del Módulo de Recursos Humanos de la plataforma BI de la Universidad de Sevilla en los términos establecidos en el contrato de servicios suscrito por ambas partes.

GRUPO CREATIVA ASESORES CONSULTORES, S.L.

Servicios de impartición del “Programa de formación en equipos de trabajo. Gerencia US”, integrado por dos cursos de formación y destinado al P.T.G.A.S. en los términos establecidos en el contrato de servicios suscrito por ambas partes.

GUFESA SOLUCIONES, S.L. (I)

Seminario sobre contenedores de tecnología de la información” destinado al P.A.S

GUFESA SOLUCIONES, S.L. (II)

Impartición de la acción formativa “Seminario análisis incidentes de Lucia en el cubo” destinado al P.T.G.A.S.

GUFESA SOLUCIONES, S.L. (III)

Servicios de impartición de la acción formativa “Seminario análisis de red mediante captura de tráfico” destinado al P.T.G.A.S. en los términos establecidos en el contrato de servicios suscrito por ambas partes.



Oficina de Protección de Datos
Universidad de Sevilla

KPMG AUDITORES, S.L.
Los servicios de revisión de cuenta justificativa de subvenciones de la ayuda del CNA en los términos establecidos en el contrato de servicios suscrito por ambas partes.
MB FORMACIÓN IMPACTO Y TRANSFERENCIA, S.L.
Impartición de la acción formativa “Gestión emocional” destinada al P.A.S
MERCEDES TATIANA DE LEMUS VARA.
Servicios de impartición del programa formativo “Discapacidad en el entorno laboral” integrado por 3 cursos.
MUEVO PROYECTOS Y SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, S.L.
Servicios de Rediseño del informe Powers BI, Publicado en la Web para el "Centro de Formación Permanente" (CFP), siguiendo las mejores prácticas de inteligencia empresarial utilizando el Servicio Powers BI y Licencias Premium por Usuario. en los términos establecidos en el contrato de servicios suscrito por ambas partes con fecha 26 de Octubre de 2023 y el número de expediente de contratación 2023/0060790].
PROINCA, S.L.
Servicios de certificación conforme a la norma 9001:2015 en los términos establecidos en el contrato de servicios suscrito por ambas partes con fecha 16 de marzo de 2023 (2023/0016703).
PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL, S.L.,
El objeto de este contrato es la realización, por parte de FIUS de la actividad consistente en “Asesoramiento jurídico laboral” para PricewaterhouseCoopers Tax & Legal, S.L, y a solicitud de la misma a través de pedidos específicos y concretos, formando cada pedido específico parte integrante del mismo.
RECICLADOS ALCORES: ADENDA AL CONTRATO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO (UE) 2016/679 FIRMADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA EMPRESA RECICLADOS ALCORES.(Prórroga del contrato hasta el 31/12/23).
Prorrogar el contrato de “Acuerdo Marco para la retirada de residuos en la Universidad de Sevilla, al Lote 2: Retirada selectiva de papel para reciclar y destrucción de documentación”, con la empresa.
SERVINFORM,S.A.
Servicios de Expedición del Carné Universitario y Carné del SADUS de la Universidad de Sevilla.
VODAFONE, S.A.U
Servicios para arrendamiento del derecho de uso del software correspondiente al asistente virtual inteligente de atención al alumnado de la Universidad de Sevilla, que presta servicio en la web del Centro de Atención a Estudiantes (Vicerrectorado de Estudiantes) en modalidad Software as Service (SaaS).



Oficina de Protección de Datos
Universidad de Sevilla

5. Formación.

5.1. Formación y concienciación del personal de la US.-

Una de las funciones asignadas al Delegado de Protección de Datos (DPD) en el RGPD, art. 39, como medida organizativa para la adecuada protección de datos, es la **formación del personal** que participa en las actividades de tratamiento.

Destacamos en esta materia la elaboración y puesta en marcha del ***“Plan de Formación bienal de Formación y concienciación y difusión sobre protección de datos y seguridad de la Información en la US. 2023-2024”***.

Incluimos en este apartado el enlace al apartado **“Formación y Concienciación”** de la Web de Seguridad de la Información y Protección de datos, donde se incluye el Plan Bienal, y diversas campañas y materiales formativos.

<https://osi.us.es/formacion-y-concienciacion>

A continuación, se relacionan las formaciones llevadas a cabo por la DPD.

Formaciones impartidas por DPD:

a) Curso Básico sobre Protección de Datos.

Se trata de una formación online dirigida al PAS de la US.

Ediciones 2023: 12.

b) Cursos sobre aplicación LOPDyENS.

Dirigido a los Responsable Delegados, Responsables Tecnológicos y gestores de los tratamientos.

Se ha procedido a realizar la formación dividida en tres bloques. El primer bloque comprende la **regulación de protección de datos y su aplicación práctica** en la Universidad de Sevilla, en el segundo bloque la **protección de datos en el Esquema Naciones de Seguridad** en la Universidad de Sevilla y el en tercer **bloque sesión práctica formativa sobre la aplicación lopdyens.us.es**. El primero de ellos comprende un contenido de tipo jurídico y práctico, el segundo presenta un contenido orientado a la seguridad (ENS) y en el último bloque el contenido es más funcional y práctico en cuanto al uso de la aplicación.

Ediciones 2023: 3



**Oficina de Protección de Datos
Universidad de Sevilla**

c) Charlas de concienciación:

Charlas que se imparten conjuntamente con la Responsable Delegada de Seguridad de la US. Dirigida al PAS. Conceptos básicos sobre protección de datos y seguridad en el puesto de trabajo. Son eminentemente prácticas y entendemos que muy útiles.

Ediciones 2022:6.

d) Curso Ética de la Investigación. Criterios para una evaluación positiva. Organizado por el Comité de Ética de la US. Participación de la DPD como formadora en la edición realizada en, octubre 2022. Dirigido a personal investigador de la US.

e) Curso: Aspectos Éticos de la Investigación Biomédica: Comités de Ética y repercusión en la docencia y en la formación para la investigación. Organizado por el Comité de ética de la US. Junio 2023. Dirigido a personal investigador de la US.

f) PROGRAMA DE DOCTORADO EN PSICOLOGÍA: ESCUELA DE VERANO La Transición Digital en la Investigación Psicológica.

Participación de la DPD como formadora en una sesión del curso junto con la Responsable delegada de seguridad de la US. Dirigida a Doctorandos de la US.

Otras actividades realizadas por DPD:

a) Participación de la DPD como moderadora en la Mesa Redonda

“Protección de datos personales en los trabajos de investigación del alumnado”

que se ha celebrado en el marco de la IV JORNADA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, organizada por la Universidad Francisco de Vitoria en colaboración con IAPP, ÉCIJA y GOVERTIS.

Enero 2023.

b) La DPD ha formado parte del Comité de organización y ha participado como ponente en las:

II Jornadas CRUE de Delegados de Protección de Datos de las Universidades Españolas.

Celebradas del 2 al 3 de marzo de 2023 en el Campus de Aranjuez (Madrid) de la Universidad Rey Juan Carlos.

5.2 Formación del Delegado de Protección de Datos (DPD) de la US. -

El Responsable del tratamiento ha de garantizar, según el RGPD, el mantenimiento de los conocimientos especializados del DPD. Teniendo en cuenta las funciones asignadas el DPD ha de tener un conocimiento especializado y actualizado sobre la materia.

Formación recibida por la DPD de la US:

a) LexDatum. Derecho para profesionales TIC. IoT y Privacidad”

Universidad de Valladolid.

horas/25 noviembre 2022



Oficina de Protección de Datos
Universidad de Sevilla

- b) **Aplicación del reglamento general de protección de datos en las administraciones públicas.**
INAP.
25Horas/ septiembre octubre 2023
- c) **Inteligencia Artificial y Protección de datos.**
Asociación Profesional Española de privacidad.
40 horas.6.11.23 a 17.12.23

5.3. Formación Asesor Técnico Especialista en Protección de Datos de la US.

- a) **Buenas Prácticas de Seguridad en el Puesto de Trabajo.** Organizado por el FORPAS, duración: 5 h. Online. Realizado el 27/03/2023.
- b) **Seguridad de la Información Corporativa.** Organizado por el FORPAS, duración 5h. Online. Realizado el 27/03/23.
- c) **Seminario Protección de Datos y Seguridad de la Información en la Universidad de Sevilla.** Organizado por el FORPAS, duración 2h. Presencial. Realizado el 5/10/23.
- d) **Desarrollo de la Competencia de Trabajo en Equipo y Comunicación.** Organizado por el FORPAS, duración. 6 h. Presencial. Realizado el 29/11/2023.

6. Informes relativos a protección de datos. -

Este apartado responde a las competencias que tiene asignadas el DPD en materia de supervisión, asesoramiento, interpretación e información relativas a la aplicación de la normativa de protección de datos personales. (art. 39 RGPD)

En relación con esta competencia hay que indicar que en el periodo que comprende esta Memoria se han emitido informes que han sido solicitados por órganos de gobiernos, centros, y unidades administrativas de nuestra institución.

Se puede realizar la siguiente clasificación por materia sobre las que se solicita informe:

Materia	2022/23	N.º de informes
CONVENIOS (desde el 20/10/22 al 31/12/2023)		
Convenios de Colaboración Educativa.		27
Convenios Internacionales		18
Convenios Marco, Generales, Específicos, Otros		41
Acuerdos Corresponsabilidad- Convenios		27
INFORMES		
Acceso a datos Personales		1
Comunicación Datos Personales		3



**Oficina de Protección de Datos
Universidad de Sevilla**

Incidencias, Reclamaciones/Ejercicio de Derechos	10
Tratamientos	3
Cumplimiento normativo	1
Convocatorias	2
TOTAL 2022/23	133

7. Actuaciones del grupo de Trabajo Protección Datos/Seguridad de la Información US.

7.1 Creación y miembros.

Por acuerdo de la Comisión de Seguridad de celebrada el 27.11.18, una vez entrado en vigor el RGPD, se crea una nueva estructura de gestión de datos personales formada por la Delegada de Protección de Datos de la US, la Responsable Delegada de Seguridad de la Información de la US y una Asesoría externa formada por los Profesores D. Rafael Martínez Gasca y D. Ángel Varela Vaca. A partir del 12 de marzo de 2021, se incorpora como Asesora Técnica en Protección de Datos, D^a. Adoración Gavira Iglesias, e integrante de la Oficina de Protección de Datos de la US.

Este grupo de trabajo comenzó a reunirse en enero de 2019, y desde entonces lo ha hecho de forma periódica trabajando sobre las líneas de actuación y actividades desarrolladas en materia de adaptación de la actuación de nuestra institución a la normativa española y europea de protección de datos.

7.2 Actuaciones.

- 1) Reuniones** mensuales periódicas de coordinación y trabajo.
- 2) Análisis y revisión de contratos de encargo** de tratamiento de datos personales de la US. Revisión de Certificados y medidas de seguridad que aplican dichos encargos sobre los datos personales.
- 3) Elaboración y revisión de modelos de formularios, guías, instrucciones, procedimientos,** y documentación general relacionada con la protección de datos personales en la US.
- 4) Resolución de consultas técnicas y organizativas** sobre los tratamientos de datos personales de la US.
- 5) Actividades de Formación y Concienciación.**
- 6) Asesoramiento técnico y organizativo** en casos de **violaciones de seguridad** en los tratamientos de datos personales.
- 7) Diseño, configuración, despliegue, actualización y mantenimiento** de la aplicación Web **LOPDyENS**, como herramienta de trazabilidad del cumplimiento normativo de los tratamientos



Oficina de Protección de Datos
Universidad de Sevilla

de datos personales de la US a través de proyectos de tratamiento. Entre las tareas desarrolladas:

- Actualización periódica del sistema operativo de la máquina que soporta dicha aplicación.
- Configuración y resolución de incidencias en la configuración de la máquina que soporta dicha aplicación.
- Instalación y renovación periódica de certificado digital para la comunicación segura con la aplicación.
- Comprobación y actualización de la aplicación y plugins asociados a la aplicación.
- Alta/Bajas/Modificación de proyectos de tratamiento, configuración de espacios, y Alta/Baja/Modificación de usuarios en **LOPDyENS**.
- Resolución de incidencias con los proyectos de tratamientos de datos en plataforma LOPDyENS

8) Actuaciones realizadas en el Observatorio de la protección de datos personales en la US:

Realización de informes semestrales, junio y diciembre de 2023 donde se recaban y analizan datos de interés en protección de datos personales para la US:

- ✓ Nuevas normativas, guías y documentos relativos a la protección de datos personales.
- ✓ Revisión de sanciones RGPD/LOPDyGDD a nivel europeo.
- ✓ Tendencias de ataques y vulnerabilidades mundiales, haciendo hincapié en las producidas en Universidades.
- ✓ Vigilancia tecnológica sobre medidas de seguridad y protección de datos personales:
- ✓ Vigilancia tecnológica en el ámbito de las medidas de seguridad de la información y la protección de datos.
 - Análisis del formulario "<https://sos.us.es/formulario>"
 - Análisis gestionproyectos.us.es.
 - Análisis O365: Teams/OneDrive/SharePoint. Información compartida indebidamente.
 - Análisis de sedepre.us.es
 - Publicación en abierto de notas u otra documentación con datos personales de la US
 - Análisis de [OPENLABS.US.ES](https://openlabs.us.es)
 - Análisis [JUPYTERHUB.US.ES](https://jupyterhub.us.es)
 - Análisis de [CONTINUIDAD.US.ES](https://continuidad.us.es)
 - Análisis de 193.147.175.126
 - Análisis Común
- ✓ Indicadores LOPDyENS
 - Estadísticas de uso de la plataforma lopdyens.us.es en el primer semestre 2023
- ✓ Auditorías primer semestre 2023
 - Auditoría SEPRUS



**Oficina de Protección de Datos
Universidad de Sevilla**

- Auditoría SACU
- ✓ Información sobre DATOS EXPUESTOS
- ✓ Actividades de Formación.

9) Auditorías de cumplimiento legal en protección de datos personales.

Objeto de la Auditoría.

En cumplimiento del **Principio de Responsabilidad Proactiva** del responsable de tratamiento de datos personales, principio recogido tanto en el RGPD como en la LOPDyGdd, y dado que la US cuenta ya con un Registro de Actividades de Tratamiento de Datos Personales (RATUS), en este periodo se procedió a la realización de *auditoría de cumplimiento normativo y de medidas de seguridad sobre determinados tratamientos de datos*.

Las auditorías de cumplimiento se realizan principalmente por los siguientes motivos:

- a. Necesidad de controlar y demostrar el cumplimiento normativa.
- b. Necesidad de cumplir con el Principio de Responsabilidad Proactiva.
- c. Necesidad de revisar periódicamente las medidas, tanto organizativas, jurídicas, así como de seguridad técnica, aplicadas y actualizarlas.

Plan de la auditoría Interna

Conforme a lo establecido en la Norma ISO 19001 de Auditorías de Sistemas de Gestión, podemos distinguir las siguientes fases fundamentales en el proceso de auditoría:

- a) **Inicio** de la auditoría, donde se organiza todo el proceso y se elabora un plan de trabajo conforme a las necesidades de la auditoría.
- b) **Preparación** de las actividades de la auditoría, dónde se realiza el análisis de la información relevante que ha sido recogida del tratamiento a auditar.
- c) **Realización** de la auditoría. se determinan las conformidades (cumplimientos), y no conformidades (no cumplimientos) respecto de los dominios funcionales propuestos en el presente capítulo. Las no conformidades deberían desarrollar recomendaciones mientras que las conformidades deben catalogarse en función del riesgo asociado. Se realiza un diagnóstico y propuesta de mejora respecto al cumplimiento legal para el tratamiento.
- d) **Preparación y Distribución del Informe:** Preparación y distribución del informe de auditoría.
- e) **Finalización** de la auditoría.
- f) **Seguimiento:** Realización de actividades de seguimiento de la implementación de medidas correctoras o complementarias si fuera necesario.

El alcance de las tareas realizadas:



**Oficina de Protección de Datos
Universidad de Sevilla**

- a) **Análisis de los aspectos legales**, diagnosticando el grado de cumplimiento y proponiendo modificaciones encaminadas a satisfacer el mismo.
- b) **Revisión de los procedimientos organizativos** asociados a la RGPD/LOPDGDD.
- c) Revisión de las **medidas de seguridad implantadas** sobre los sistemas que almacenan y procesan los tratamientos y las instalaciones en las que se ubican dichos sistemas y evaluación del grado de cumplimiento con respecto al RGPD/LOPDGDD.

Con la realización de estas auditorías se estableció en qué medida los tratamientos afectados están cumpliendo la normativa y aplicando las medidas de seguridad oportunas para conseguir la protección efectiva del derecho fundamental a la protección de datos, y por consiguiente de los derechos y libertades de los interesados. Se evidenciarán las fortalezas, flaquezas y posibles incumplimientos y se adoptarán las medidas necesarias para las oportunas mejoras.

Se analizó el cumplimiento de cada artículo del RGPD y LOPDyGDD, relativos a los principios, garantías y medidas organizativas que han de cumplir los tratamientos de datos personales para la adecuada protección de los derechos y libertades de los interesados, en relación con los tratamientos y actuaciones auditadas. De esta forma se consigue presentar una conclusión general que nos permitirá ver el cumplimiento general de cada artículo en relación con toda la actividad auditada.

Se ha procedido en este periodo a continuar con las auditorías internas a determinados tratamientos de datos de la US (ver art. 39.1.b) RGPD).

Tratamientos que están siendo objeto de auditoría:

Se ha procedido en este periodo a continuar con las auditorías internas a determinados tratamientos de datos de la US (ver art. 39.1.b) RGPD).

- **Proyecto de Investigación:** Procesos de autorregulación en la lectura de personas con trastorno del espectro del autismo (AUTOTEA) PGC 2018-096094-b-i00
- **Prevención de Riesgos Laborales**
- **Prestaciones Asistenciales y Programas Sociales de la Universidad de Sevilla.**

Información sobre los resultados de las Auditorías :

Se presenta el **Informe de Auditoría Interna** que recoge las conclusiones sobre el cumplimiento normativo del tratamiento auditado en la implementación de medidas organizativas, jurídicas y técnicas.



**Oficina de Protección de Datos
Universidad de Sevilla**

En el citado cumplimiento se han identificado un conjunto de **No Conformidades** en relación con el cumplimiento normativo, que se incluyen en el Informe, junto con las **Recomendaciones y Medidas Correctoras**.

A partir de este punto, la unidad responsable del tratamiento comienza a trabajar en las no conformidades puestas de manifiesto en el informe de auditoría, y se revisaran sus actuaciones en el seguimiento de esta.

Las No conformidades están relacionadas con:

- La aplicación de **medidas técnicas y organizativas insuficientes para el cumplimiento del RGPD/LOPDGDD** en el Servicio, unas veces por falta de formación especializada de las personas que tratan los datos personales y otras por desconocimiento de estas.
- La **ausencia o indefinición de procedimientos/procesos de tratamientos de los datos personales o su ejecución de forma no adecuada al cumplimiento** de acuerdo con los riesgos identificados respecto a la protección de datos personales.
- La ausencia los mecanismos de **responsabilidad proactiva** implementados por el responsable del tratamiento de cara a demostrar el cumplimiento de sus obligaciones en materia de protección de datos.

Tratamientos con auditoria iniciada en 2023.

- Acción Social
- Actividades Deportivas de la US.
- LABDICOLE

La situación de la auditoria en relación con estos tratamientos esta en fase de recogida de información y trabajo de campo.

8. Relaciones con otras Universidades/CRUE. -

En este apartado, desde el inicio del nombramiento como DPD se ha estado colaborando estrechamente con el conjunto de DPDs de la Universidades españolas y con la CRUE.

Las relaciones con otras Universidades, a través de la realización de un trabajo conjunto y coordinado se realiza a través de la CRUE. En esta organización se crean las Comisiones Sectoriales como órganos de asesoramiento y trabajo, que se constituyen con el fin de asesorar a la Asamblea General en la toma de decisiones y promover actividades en red de interés común para todas las universidades. En el seno de cada una de ellas se pueden crear grupos de trabajo con objetivos específicos

Actualmente la DPD forma parte del **Grupo de Trabajo del DPDs** de la Universidades Españolas que depende de la Comisión Sectorial de Secretarías Generales.



Oficina de Protección de Datos Universidad de Sevilla

Dentro de este grupo de trabajo se ha formado una **Comisión Delegada** de la cual la DPD de la US forma parte, siendo desde septiembre de 2022 su Secretaria Ejecutiva.

Dentro de la Comisión Delegada se constituyeron **grupos de trabajo** para distintos temas relevantes en materia de protección de datos, siendo la **participación de la DPD** la siguiente:

- a) **Integrante.** Grupo de Trabajo de Delegados de Protección de Datos encargado de redactar la propuesta de texto normativo sobre protección de datos personales a incluir en el Anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario.
- b) **Coordinadora.** Protección de datos en Proyectos de investigación = Protocolos investigadores - Papel de los DPDs.
- c) **Coordinadora.** Modelos unificados cláusulas protección de datos en contratos / convenios.

La finalidad de estos grupos es la elaboración de guías, modelo, formularios y procedimientos comunes a todas las Universidades.

En este apartado se incluye la participación en el Comité Organizador de las III Jornadas de DPDs que se realizarán en la Universidad de Santiago de Compostela, en Junio 2024.

9. Plan Unidigital. Gestión electrónica de procedimientos de PROTección de DATos

A través del Plan Unidigital, la US colabora en el Proyecto de Gestión Electrónica de Procedimientos de Protección de datos PRODAT.

El objeto del proyecto es desarrollar una herramienta informática para facilitar la gestión de todos los procedimientos de protección de datos que una universidad debe realizar. La herramienta incluirá mecanismos para la gestión del flujo de información asociado a cualquier tratamiento: registro inicial, documentos de aceptación e información, análisis de riesgos, evaluaciones de impacto, derechos ARCO, etc.

La herramienta incluiría:

- Sistema de gestión de solicitudes + flujo de trabajo.
- Sistema registral de datos.
- Sistema de gestión de documentos.
- Sistema de soporte guiado para la elaboración de análisis de riesgos y evaluaciones de impacto (wizard).
- Sistema de reporting.

El aplicativo estará a libre disposición de las universidades de la CRUE.



Oficina de Protección de Datos
Universidad de Sevilla

Universidades participantes:

- Universidad Coordinadora: Universidad de Valencia.
- Otras universidades socias.
- Universidad de Alcalá de Henares
- Universidad de Alicante
- Universidad de Burgos
- Universidad de Cádiz
- Universidad de Cantabria
- Universidad de Córdoba
- Universidad de Granada
- Universidad de La Laguna
- Universidad Miguel Hernández
- Universidad de Salamanca
- Universidad de Santiago de Compostela
- Universidad de Sevilla
- UNED
- Universidad de Valladolid
- Universidad de Zaragoza

Durante el periodo del informe el grupo de trabajo de DPDs de este proyecto, del que forma parte la DPD de la US, ha mantenido varias reuniones con la finalidad de trabajar y aportar ideas sobre las necesidades y requisitos que ha cumplir el aplicativo.

10.WEB de Protección de datos y Seguridad de la Información. -

Web Protección de datos. <https://osi.us.es/>

En la nueva web de protección de datos y seguridad de la información se incluyen materiales (instrucciones, normativa, procedimientos, informes, faq...) que orientan, asesoran e informan a toda la comunidad universitaria sobre la adecuada aplicación normativa en los tratamientos de datos que se realizan en nuestra institución, tanto desde el punto de vista de la protección de datos como de la seguridad de la información en los puestos de trabajo. La **concienciación, asesoramiento, sensibilización e información** son funciones que el RGPD atribuye al DPD con el fin de que todo el personal de la US aplique de manera correcta el RGPD.

El contenido que se le ha dado a grandes rasgos, en materia de protección de datos es:

- Información de contacto del DPD.
- Política de protección de datos de la US.
- Publicidad del Registro y actividades de tratamiento.
- Cumplimiento del Principio de transparencia, es necesario poner a disposición de los interesados toda la información referida en los arts. 13 y 14, así como las



Oficina de Protección de Datos
Universidad de Sevilla

comunicaciones con arreglo a los arts. 15 a 22 y 34 relativa al tratamiento, de forma concisa, transparente, inteligible y de fácil acceso con un lenguaje claro y sencillo.

- Se publica y revisa periódicamente toda la información relativa a protección de datos en la US, normativa, procedimientos, impresos, modelos, cláusulas.
- Procedimientos: ejercicio de derechos, incidentes de seguridad, nombramientos de responsables, inscripción de tratamientos...
- Impresos y modelos actualizados: cláusula informativa, consentimiento, acuerdos de confidencialidad, impresos para el ejercicio de derechos....
- Material para la información y sensibilización del personal.
- Enlaces con autoridades de control (AEPD, CTPDA, CRUE, Instituto Nacional de Ciberseguridad...)
- Instrucciones, recomendaciones, guías, informes y documentos elaborados por la DPD en la realización de sus competencias de supervisión, información e interpretación, que sean de interés general para la comunidad universitaria.
- Preguntas frecuentes.

Sevilla 31-12-2023